

Sevilla, octubre de 2008

Estimado señor, estimada señora

El próximo **21 de octubre (martes), a las 12,00 horas**, en el Salón Colón del Ayuntamiento de Sevilla, tendrá lugar el acto de presentación de la puesta en marcha del Grupo de Trabajo y del primer borrador de la **Ordenanza Municipal sobre Accesibilidad Universal de la Ciudad de Sevilla**, sobre el que trabajaremos para el bien de la colectividad ciudadana, al cual le invito a asistir.

Actualmente existen en nuestra ciudad casi 70.000 personas con algún tipo de discapacidad: de la movilidad, la motilidad, la visión, la audición o la comprensión; de éstas el 75% ya ha cumplido 65 años. Otro factor importante es el número de las personas mayores de 65 años, que en estos momentos son más de 138.000 personas. El número de ambas irá en progresivo aumento hasta el año 2050.

La **Accesibilidad Universal**, basada en los principios que regula la “Ley 51/2003 de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad”, es el principal instrumento de que disponemos para avanzar hacia una igualdad real de todas las personas que la padecen.

Por ello, invito a los Colegios Profesionales, a la Universidad, a las Delegaciones y Distritos Municipales, al Consejo Municipal sobre Discapacidad: asociaciones del sector, partidos políticos, sindicatos y empresarios; y a la sociedad organizada en general y a las personas en particular, a asistir y participar en las sesiones de trabajo que llevaremos a cabo para elaborar la **Ordenanza Municipal sobre Accesibilidad Universal de la Ciudad de Sevilla**.

El objetivo final es que, desde cada departamento que programe, diseñe o contrate cualquier tipo de servicio, programa o edificio, sea accesible para las situaciones aquí contempladas.

Por todo ello, os animo a participar y colaborar en este nuevo proyecto con el objeto de conseguir entre todos, erradicar las ya cansinas “barreras arquitectónicas, del transporte, de la comunicación o de la información”, facilitando así la Accesibilidad Universal a toda la ciudadanía; nadie por razón de padecer una discapacidad, ha de sufrir la lacra de la discriminación asociada a los obstáculos en un edificio o servicio no accesible, hecho que repercute negativamente en toda la sociedad.

Espero que vuestra participación contribuya a conseguir que Sevilla sea, efectivamente, una ciudad para todas las personas.

Os agradezco vuestro esfuerzo.

Alfredo Sánchez Monteseirín

Plaza Nueva, s/n Sevilla

Si está interesado en asistir, por favor, confirme su asistencia en el 954 467 830 o en el email: amanda.dominguez@gmail.com e indique, en su caso, si usa silla de ruedas o necesita intérprete de lengua de signos.

Muchas gracias.